

Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá



BIC

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO

ESTUDIO DE VALORACIÓN PATRIMONIAL

Bogotá Enero de 2018

GERENTE GENERAL LINA MARGARITA AMADOR
VILLANEDA

SUBGERENTE DE GESTIÓN URBANA TATIANA VALENCIA SALAZAR

Este trabajo es el resultado de un equipo técnico
compuesto por:

Gestor Senior III Bárbara Carvajal Pinto

Contenido

LOCALIZACIÓN.....	5
1. ANTECEDENTES.....	6
2. VALORACIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA MANZANA 4, PREDIO 01 DEL BARRIO VOTO NACIONAL.12	
2.1. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN.....	12
2.2. CONDICIONES DE LA DECLARATORIA COMO BIENES DE INTERÉS CULTURAL.....	21
2.3. FICHA TÉCNICA DEL INMUEBLE A VALORAR.....	23
2.4. VALORACIÓN DEL CONTEXTO EN EL QUE SE INSCRIBE EL INMUEBLE.....	24
BIBLIOGRAFÍA.....	26

Tabla de Planos

Plano 1. Localización bienes de interés cultural a valorar.....	5
Plano 2. División por parroquias 1820-1882.....	7
Plano 3. Cuadras con casas altas. 1878.....	8
Plano 4. Detalle del Plano de Carlos Clavijo 1891.....	9
Plano 5. Izquierda. Detalle Plano de Bogotá 1906. Vergara y Velasco.....	10
Plano 6. Derecha. Detalle Plano Secretaria de Obras Públicas Municipales. 1932.....	10
Plano 7 Detalle Plano de Bogotá. 1952 Instituto Geográfico Agustín Codazzi.....	11

Tabla de Imágenes

Imagen 1. Detalle Aerofotografía 1936.....	17
Imagen 2. Detalle Aerofotografía 1943.....	18
Imagen 3. Detalle Aerofotografía 1952.....	20
Imagen 4: Interior facultad de medicina 1938.....	21
Imagen 5: Fachada Principal.....	21

Índice de tablas

Tabla 1 Relación Bien de Interés Cultural a valorar.....	6
--	---

LOCALIZACIÓN.

El inmueble objeto de valoración, se localizan en la manzana 4 del Barrio Voto Nacional, para un total de 16 inmuebles.

Plano 1. Localización bien de interés cultural a valorar.



 Bienes de Interés Cultural – Sector Voto Nacional.

 Monumento Nacional.

Tabla 1 Relación Bien de Interés Cultural a valorar.

BIEN DE INTERES CULTURAL			
SECTOR VOTO NACIONAL DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO			
MANZANA	PREDIO	MATRICULA	DIRECCIÓN
04	01	050C0089448	Calle 9 a 10; y las Carrera 14 a 15

1. ANTECEDENTES.

“La historia de la arquitectura del urbanismo es, esencialmente una faceta del conjunto que conforma la historia social. Un grupo humano construye para suplir necesidades y sus ideales, y crear además, una imagen de sí mismos, como individuos y como núcleo social. Al paso del tiempo, entrega a la posteridad formas construidas que, si sobrevive estarán llamadas a desempeñar funciones sociales diversas y o y obtener significados y simbolismos diferentes acaso de aquellos que originalmente les fueron asignados” (Téllez 1984)

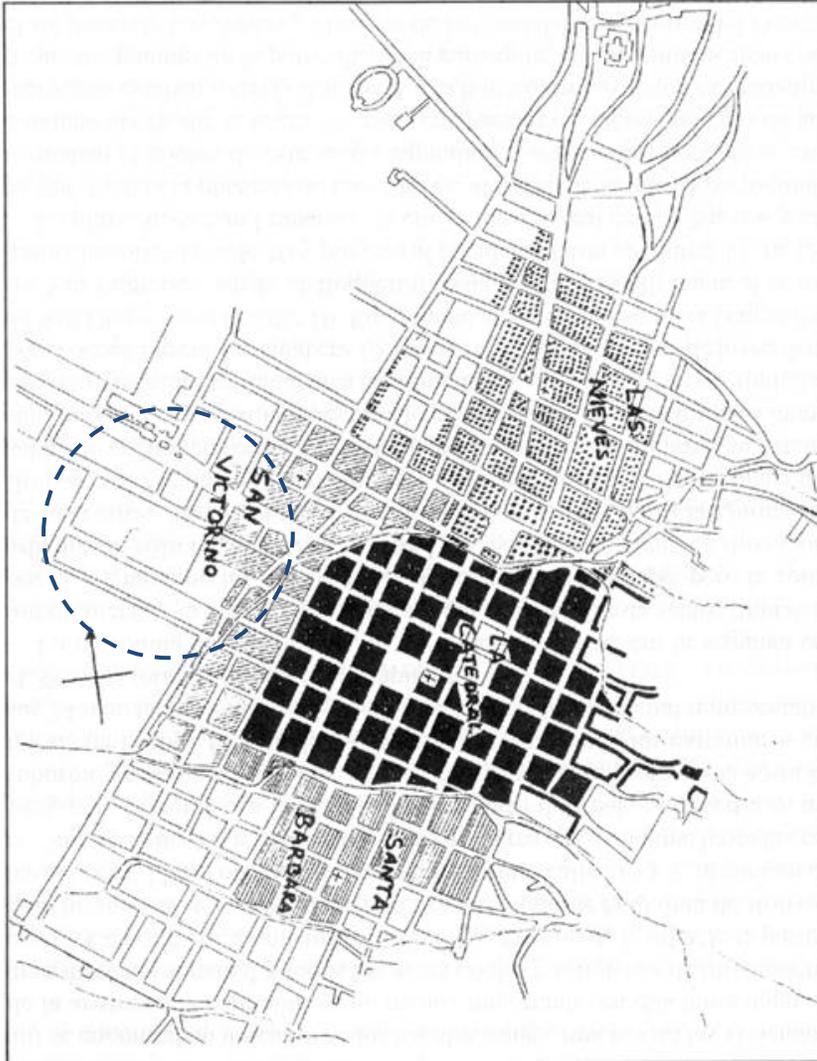
“Bogotá al terminar las guerras de independencia ocupaba una superficie que en términos actuales estaba comprendida en sus extremos por la Calle 3ª al sur y la calle 24 al norte, la Carrera 3ª al oriente y la Carrera 15 al occidente”¹.

Durante la primera mitad del siglo XIX se consolidaron las antiguas pero despobladas parroquias de Santa Bárbara y San Victorino, como verdaderos núcleos residenciales, a partir de un proceso de construcción sobre lotes al interior de la ciudad que eran utilizados como huertas².

En el Plano No 2 se observa que la manzana en donde se localiza el Bienes de Interés Cultural objeto de estudio, hace parte de la Parroquia de San Victorino, pero aún no ha sido edificada.

¹ Mejía Pavony German Rodrigo. “Los años del cambio 1820 - 1910”. Bogotá, CEJA 1998. Pág. 301

² *Ibíd.*, Pág. 300.



Plano 2. División por parroquias 1820-1882³

Fuente: "Los años del cambio". CEJA 1988.

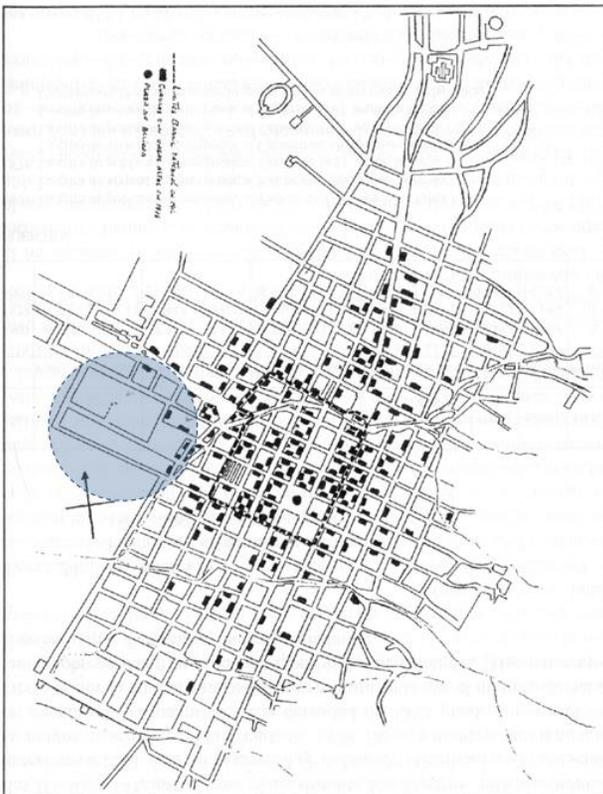
Durante el Siglo XIX, "las casas de dos pisos no fueron muy numerosas en Bogotá y entre ellas es posible encontrar dos formas básicas: la de estilo morisco, igual a la casa baja pero con un piso alto, y la que a finales del siglo fue construida bajo estilos arquitectónicos de influencia francesa o italiana.

³ En German Mejía Pavony. "Los Años del cambio". Bogotá, CEJA, 1998. Pág. 307.

La casa alta tradicional no variaba en forma substancial de las de una planta. La única diferencia estaba en la escalera, en sus balcones y en la ubicación de varios o todos sus cuartos principales en la planta alta.”⁴

“Las casas altas construidas a finales del siglo XIX eran bastantes diferentes de las anteriores...algunas de ellas alcanzaron alturas de tres o cuatro pisos e invariablemente dedicaron una parte del primero para almacenes.”⁵

Según Plano de Catastro de la Propiedad Inmueble⁶, en 1878, en la manzana en donde se ubica el inmueble objeto de estudio, no se ha sido desarrollada.



Plano 3.Cuadras con casas altas. 1878.⁷

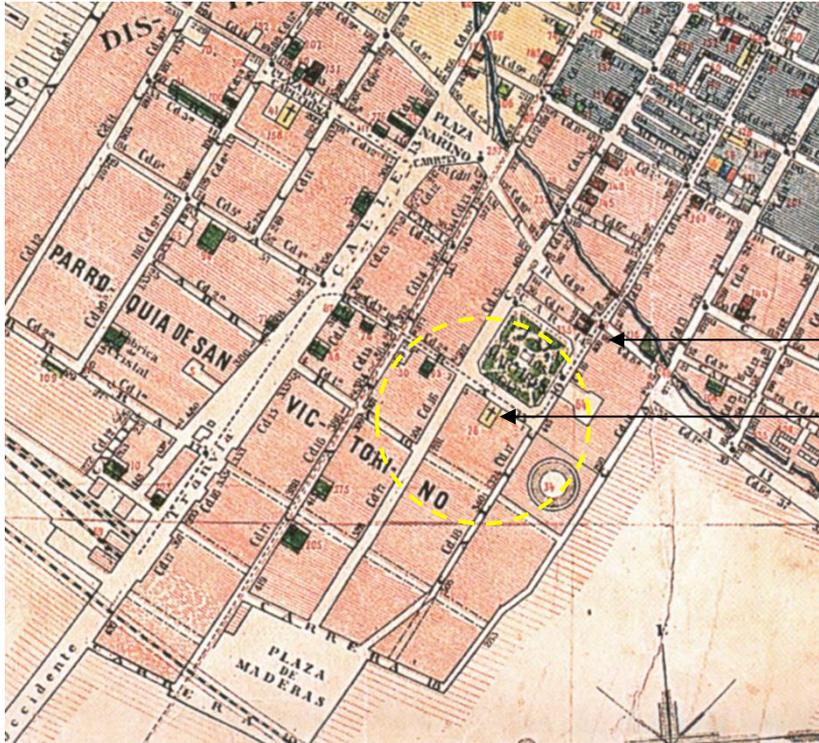
Fuente: “Los años del cambio”. CEJA 1988.

⁴ Ibíd., Pág. 374.

⁵ Ibíd., Pág. 378.

⁶ Comisión de Revisión, Catastro de la Propiedad Inmueble, 1878. “Cuadras con Casas Altas”, en German Mejía Pavony. “Los Años del cambio”. Bogotá, CEJA, 1998. Pág. 390.

⁷ En German Mejía Pavony. “Los Años del cambio”. Bogotá, CEJA, 1998. Pág. 390.



Antigua escuela de Medicina
(Hoy Dirección de Reclutamiento)

Iglesia Sagrado Corazón de Jesús
(Hoy Basílica del Voto Nacional)

Plano 4. Detalle del Plano de Carlos Clavijo 1891

Fuente: Atlas Histórico de Bogotá. Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.2007

La basílica del Voto Nacional: Fue construida en terrenos donados en 1891 por Rosa Calvo Cabrera, en el plano de Carlos Clavijo 1891, esta señalada una iglesia que tenía el nombre de Sagrado Corazón de Jesús (Escovar, Mariño y Peña 2004 pag 121) al parecer construcción previa a la Basílica del Voto Nacional cuya construcción inició en 1902 con el Voto Nacional por la paz propuesto por el arzobispo de Bogotá durante la guerra de los mil días. (Plano 4)

De acuerdo al plano de Bogotá de 1906 realizado por Vergara y Velasco, el área delimitada era parte del barrio San Victorino, uno de los nueve barrios que conformaban Bogotá para la época. En el plano de identifica la Plaza de los Mártires, el monumento en espacio público Obelisco Los Mártires inaugurado en 1880, y la Antigua Escuela de Ciencias Naturales y Medicina. El plano marca el “Camellón de la Carrera 14”, que años de acuerdo al proyecto de Karl Brunner en 1933 se convertiría en Avenida Caracas.

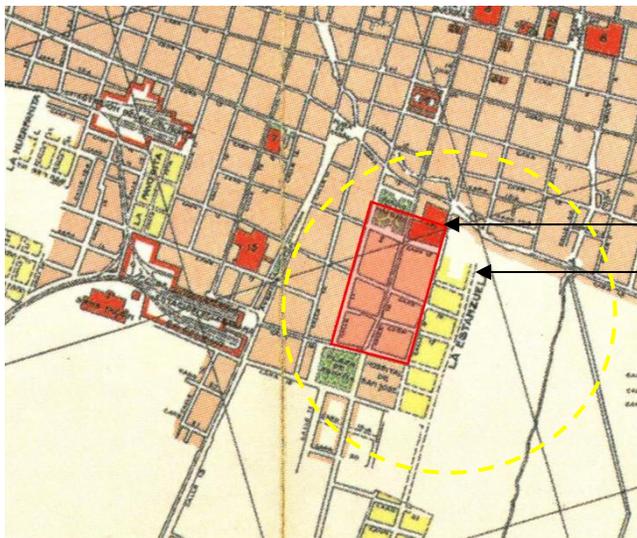
En 1906, no se han desarrollado las manzanas al sur de la calle 9. (Plano 5)



- Plaza de Los Mártires
- Antigua escuela de Medicina
(Hoy Dirección de Reclutamiento)
- Camellón de la carrera 14

Plano 5. Izquierda. Detalle Plano de Bogotá 1906. Vergara y Velasco.

El plano de 1932 elaborado por Secretaria de Obras Públicas Municipales, se encuentran demarcadas las manzanas actuales 14, 19 y 24 del barrio Voto Nacional como “áreas aprobadas sin poblar”. (Plano 6)



- Plaza de Los Mártires
- Antigua Escuela de Medicina

Plano 6. Derecha. Detalle Plano Secretaria de Obras Públicas Municipales. 1932

Fuente: Atlas Historico de Bogota. Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.2007

En el plano de 1952 elaborado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, se identifica la construcción de la Avenida Caracas, obra de infraestructura que demolió parte de la Plaza de los Mártires y de la Antigua Escuela de Ciencias Naturales y Medicina.



- Avenida Caracas
- Plaza de Los Mártires
- Basílica del Voto Nacional
- Antigua Escuela de Medicina

Plano 7 Detalle Plano de Bogotá. 1952 Instituto Geográfico Agustín Codazzi

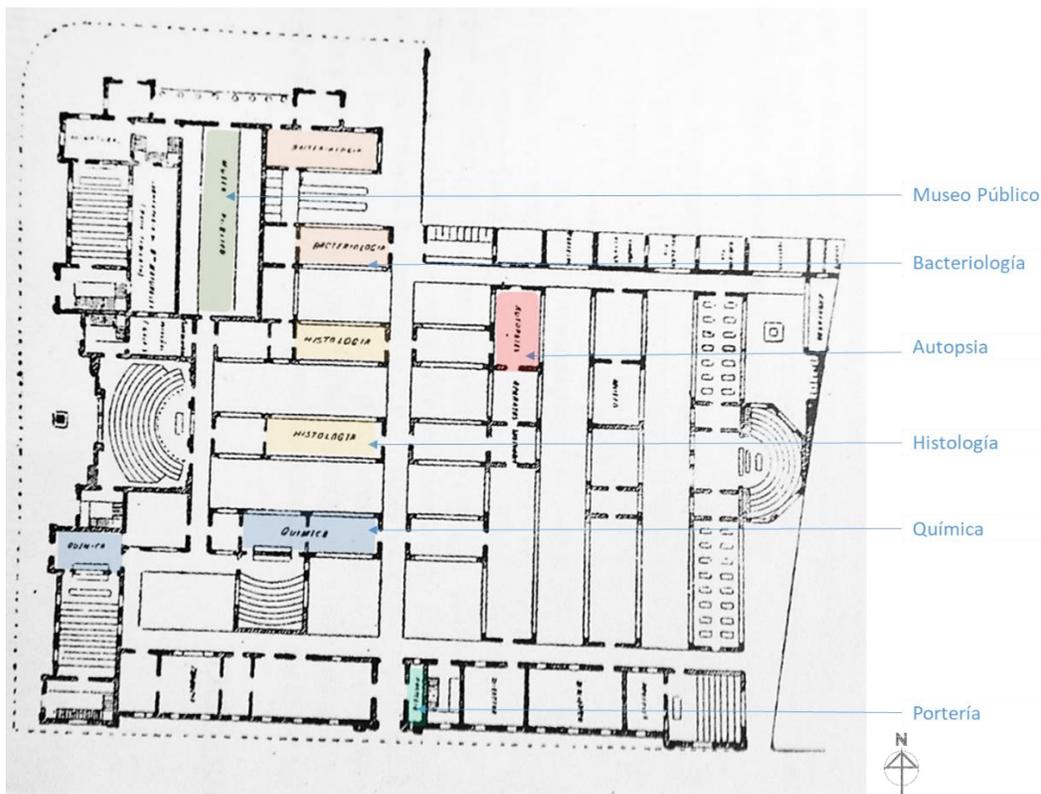
Fuente: Atlas Historico de Bogota. Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.2007

2. VALORACIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA MANZANA 4, PREDIO 01 DEL BARRIO VOTO NACIONAL.

2.1. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN

“La construcción para la sede de la Escuela de Medicina se inició el 1° de abril de 1916 y se constituyó en una de las principales obras arquitectónicas de ese periodo en la ciudad. El predio elegido estaba situado en los terrenos de la antigua quinta Segovia, frente al parque de las Mártires.

El diseño del proyecto inicial estuvo a cargo del francés Gaston Lelarge, “el programa planteaba un inmenso edificio de 14.000 m2 (...) realizó un programa en seis secciones: Anatomía, Histología, Bacteriología, Fisiología e Higiene; Química, Física y Farmacia; Ciencias Naturales; Proyecciones y Radiografía; y Edificios generales, donde estaba el gran anfiteatro, además de portería, Rectoría, Secretaría, Biblioteca y Museo” (Niño Murcia 1991).⁸ (Ver plano 8).



Plano 8 Planta general.1916, Arquitecto Gastón Lelarge

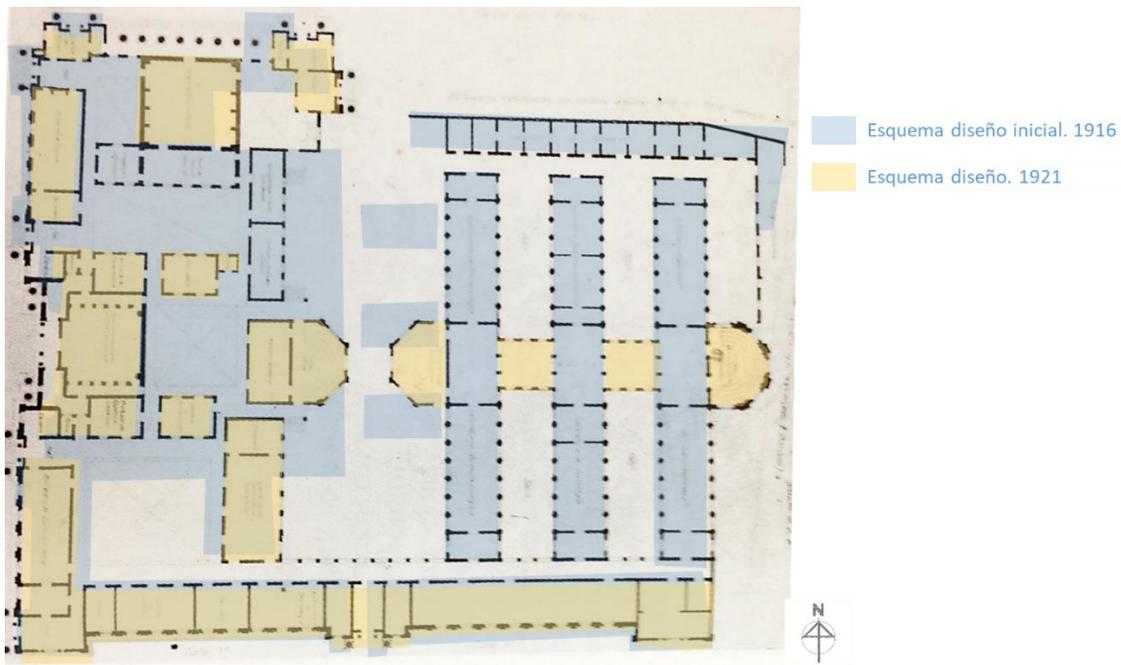
Fuente: Elaboración propia a partir de plano de Arquitectura y Estado. Universidad Nacional 1991. P. 66.

⁸ Niño. Arquitectura y Estado. Universidad Nacional 1991. P. 65

Sin embargo, el proyecto fue modificado por Pablo de la Cruz en 1921, *“Formaban la Escuela dos grandes cuerpos integrado sí por el cuerpo longitudinal sobre la calle novena, en la parte oriental estaban los pabellones de enseñanza y los anfiteatros, y en la parte occidental, el Museo, el Gran Salón de actos y otras instalaciones u oficinas”*⁹

El diseño y construcción del que sería el edificio definitivo pasó por variados paltemientos y profesionales encargados por parte de oficina nacional de Ingeniería. Luego del diseño de Gastón Lelarge se encargó en 1919 a Robert Farrington, quien propuso modificaciones en acceso sobre carrera 15, localización del anfiteatro. Este proyecto fue rechazado por la Oficina Nacional de Ingeniería.

En 1920, Alberto Manrique Martín, retomó los diseños iniciales *“para la construcción del tramo longitudinal sur para las aulas y laboratorios”*¹⁰. Para 1921 el entonces arquitecto consultor del Ministerio de Obras Públicas y Transporte, Pablo de la Cruz fue encargado de la obra, junto a Arturo Jaramillo, quien *“propuso una fachada para la carrera 15, consistente en una larga pantalla de columnas – a la manera del Louvre- que enmarcaba cada uno de los tramos del grandilocuente tramo central”*



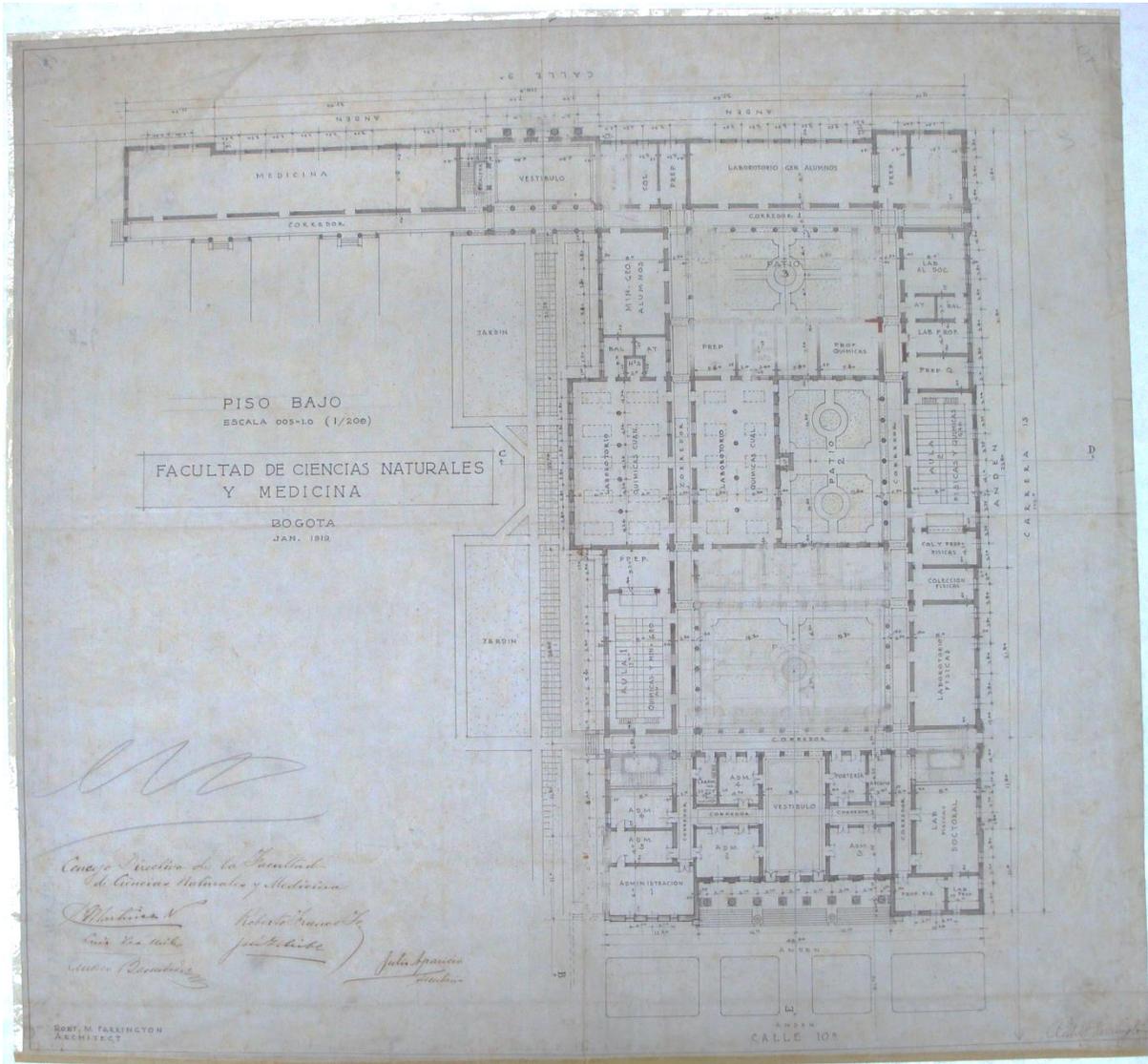
Plano 9 Planta general.1921, Arquitecto Pablo de la Cruz

Fuente: Elaboración propia a partir de plano de Arquitectura y Estado. Universidad Nacional 1991. P. 66.

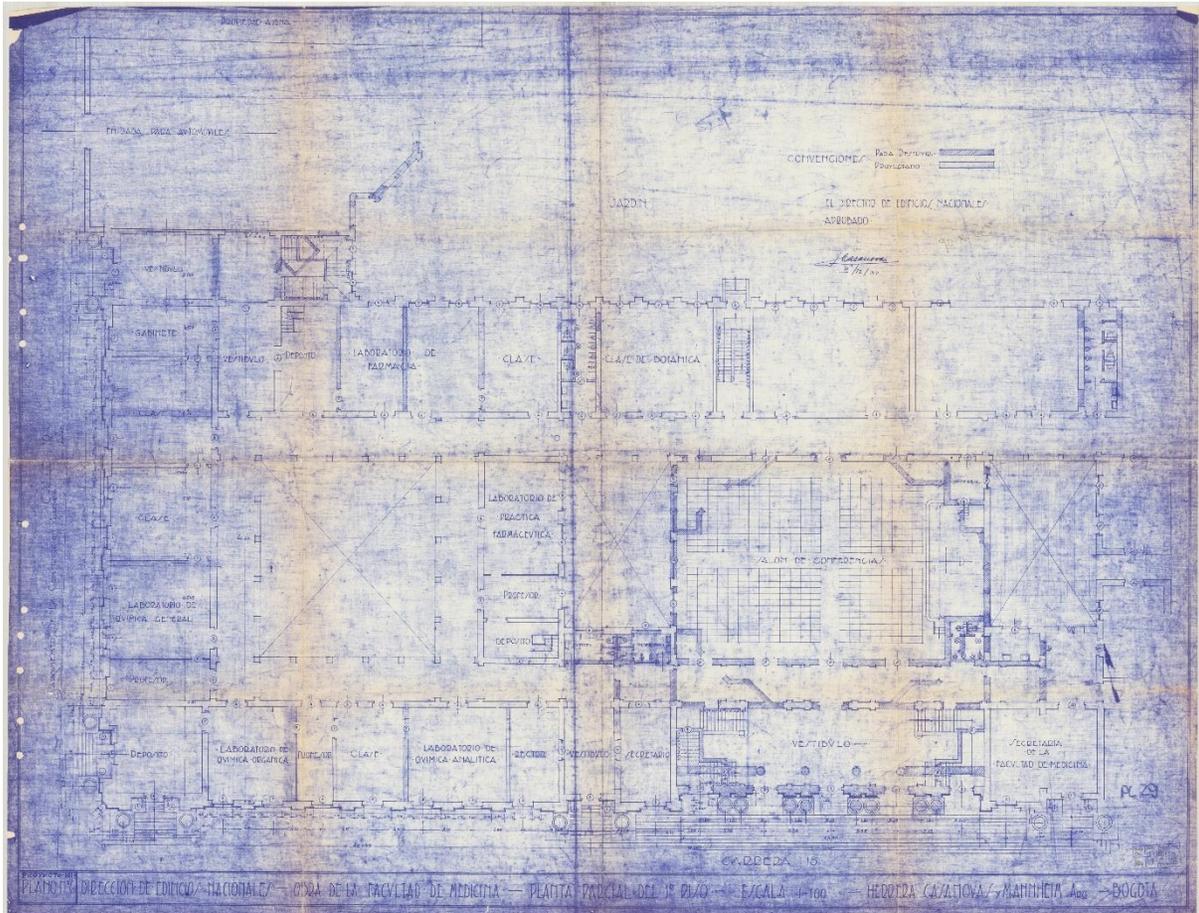
⁹ Ibid Pag. 65

¹⁰ Ibid Pag. 66

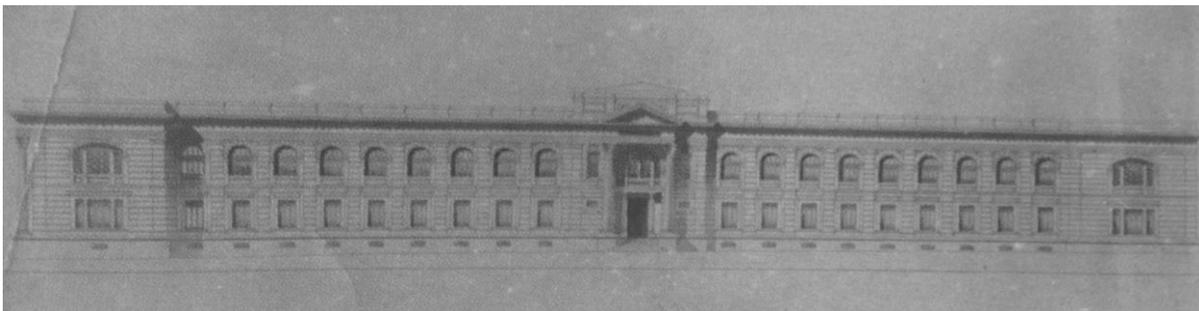
Finalmente entre 1932 – 1936 la construcción de la Escuela de Medicina estuvo a cargo de Herrera Carrizosa y Casanovas & Mannheim quienes modificaron los diseños anteriores y adelantaron la construcción del edificio actual.



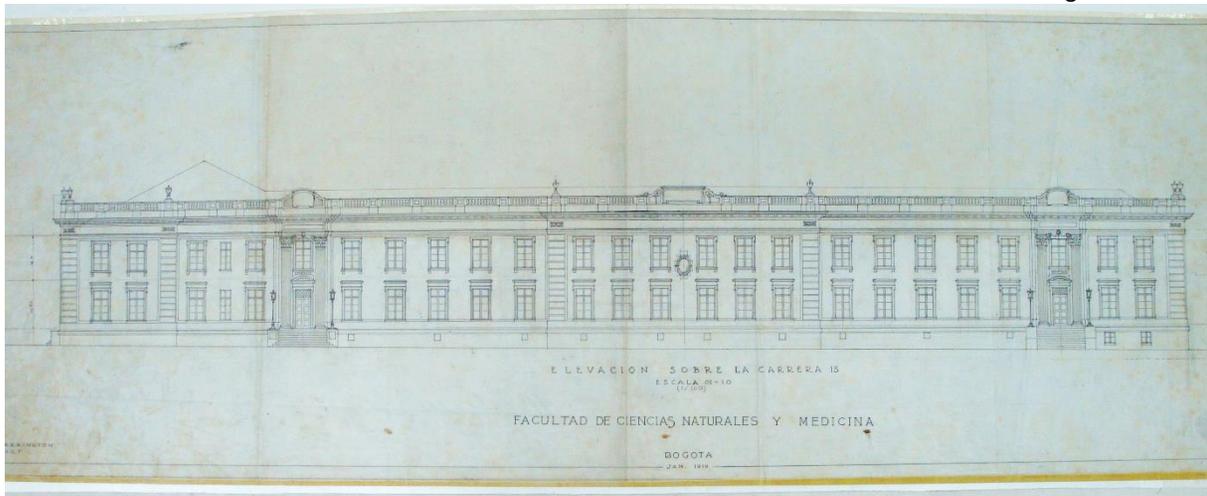
Plano 10 Planta Baja. Farrington 1919



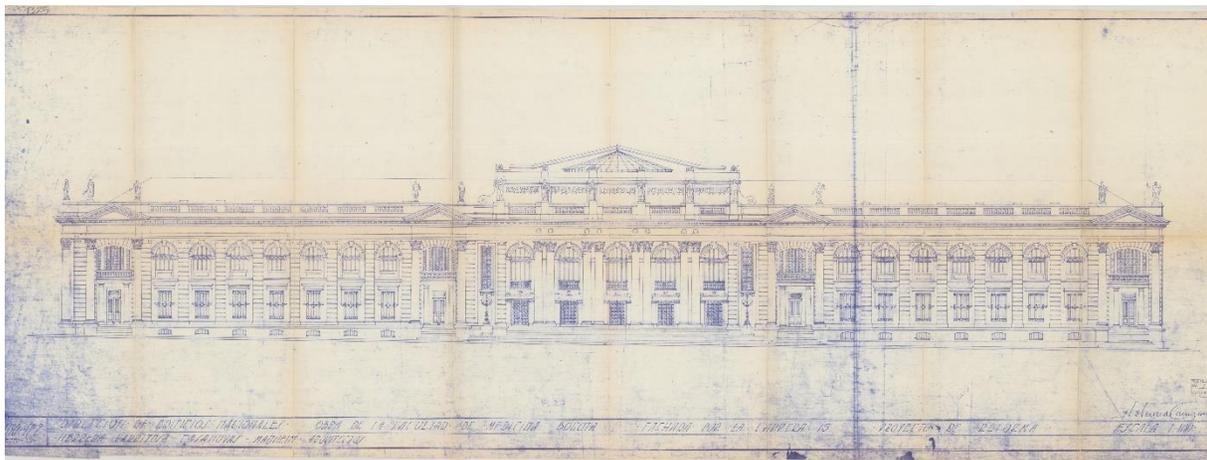
Plano 11 Planta primer piso parcial. Herrera Carrizosa 1932



Plano 12 Fachada sobre la Carrera 15. Gaston LeLarge 1916



Plano 13 Fachada sobre la Carrera 15. Farrington 1919



Plano 14 Fachada sobre la Carrera 15. Herrera Carrizosa 1932

Fuente: Elaboración propia a partir de plano de Arquitectura y Estado. Universidad Nacional 1991. P. 66.

Construido el edificio, con las múltiples modificaciones al planteamiento inicial por parte de los sucesivos encargados, éste sufrió una drástica modificación motivada por la construcción de la avenida Caracas en 1950, el cuerpo oriental fue demolido por completo y la manzana fue dividida para dar paso al proyecto vial.



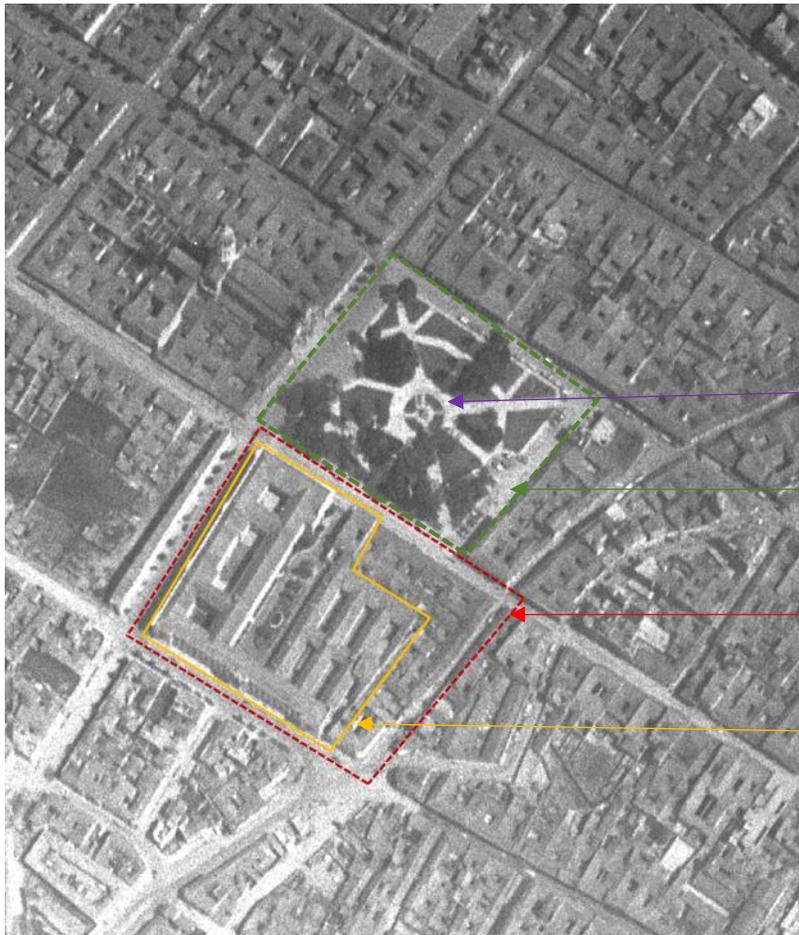
Obelisco. Monumento a los mártires de la Independencia

Plaza de los Mártires

Conformación de manzana inicial

Escuela de Medicina
Estructura inicial

Imagen 1. Detalle Aerofotografía 1936.



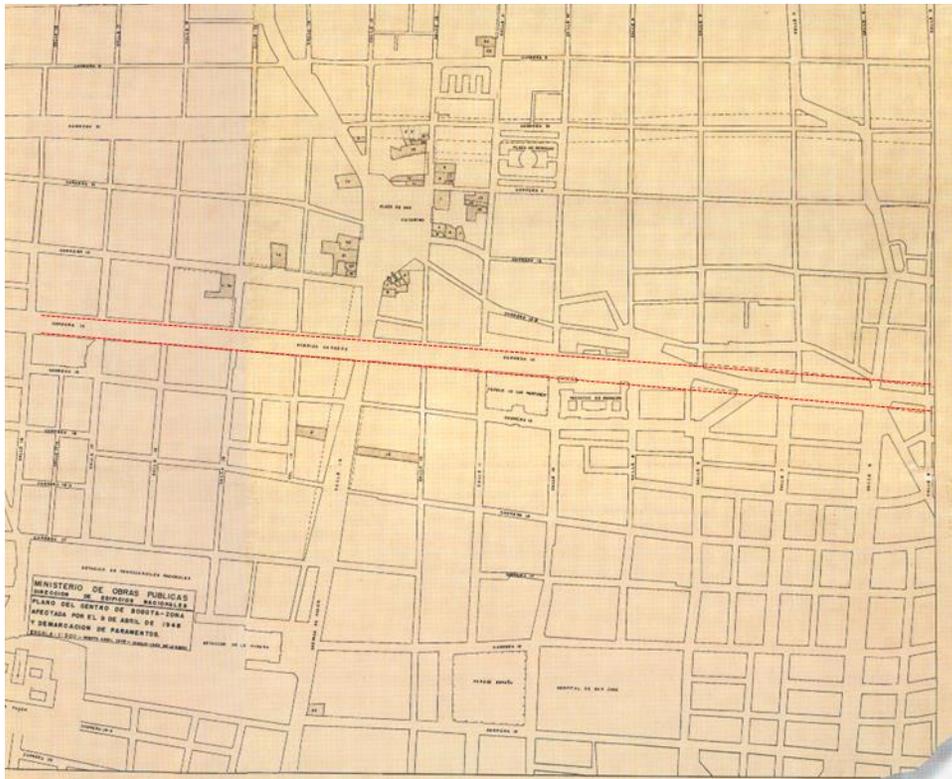
Obelisco. Monumento a los mártires de la Independencia

Plaza de los Mártires

Conformación de manzana inicial

Escuela de Medicina
Estructura inicial

Imagen 2. Detalle Aerofotografía 1943



Ampliación Avenida Caracas

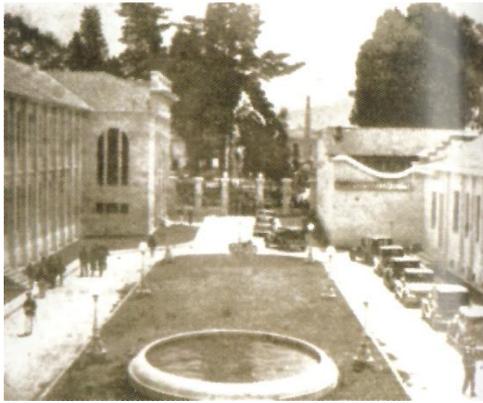
Plano 15 Detalle Ministerio de Obras Públicas. 1949.

Fuente: Atlas Historico de Bogota. Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.2007



Imagen 3. Detalle Aerofotografía 1952

Imagen 4: Interior facultad de medicina 1938. Imagen 5: Fachada Principal¹¹



2.2. CONDICIONES DE LA DECLARATORIA COMO BIENES DE INTERÉS CULTURAL.

En la manzana 4 se localiza el Bien de Interés Cultural, en la Categoría de Conservación Monumental correspondiente a la Dirección de Reclutamiento del Ejército. (Antiguo Batallón Guardia Presidencial, Antigua Escuela de Medicina, Antigua Escuela de Ciencias Naturales y Medicina). El edificio se localiza entre la Calle 9 a 10; y las Carrera 14 a 15.

La antigua Escuela de Medicina, fue declarada como Bien de Interés Cultural del ámbito nacional mediante decreto 2390 del 26 de septiembre de 1984, firmado por en entonces presidente de la republica de Colombia, Belisario Betancur Cuartas y la Ministra de Educación Nacional Doris Eder de Sambrano:

Considerando:

Que el artículo 6° de la Ley 163 de 1959, autoriza al consejo de Monumentos Nacionales, proponer la calificación y declaración de ciudades, zonas o accidentes geográficos o inmuebles como Monumentos Nacionales.

Que el consejo de Monumentos Nacionales, mediante la resolución N° 0003 de 12 de marzo de 1981, propuso la calificación y declaración como Monumentos nacionales de los siguientes inmuebles; Edificio de la Gobernación, ubicado en la calle 13 N° 7-50, Edificio Liévano, plaza de Bolívar costado occidental, Palacio Echeverry, carrera 8ª N° 8-37. Hospital San José calle 10 N° 18-75, Edificio Pedro A López, Avenida Jiménez N° 7-91; Estación de la Sabana, calle 13 N° 18-24; Edificio dela Policía, calle 9ª N° 9-19, Plaza de Toros de Santamaría, calle 17 N° 6-29; Cementerio Central parte principal, carrera 20 N° 24-86; Iglesia de San Antonio, Avenida Caracas N° 8-03 sur; Edificio Gun Club Calle 16 N° 7-16; Edificio Jockey Club; Carrera 6ª N° 16-18, Escuela de Medicina, Calle 9ª y 10ª carrera 14 y 15; Edificio Samper Brush. Avenida Jiménez

¹¹Ibid Pag 168-169

N° 10-58 y Alcaldía de Bogotá. Carrera 8ª n° 10-64, de la actual nomenclatura urbana de la ciudad de Bogotá, según codificación de la oficina de catastro Distrital (...)

Que los inmuebles antes descritos están incluidos dentro del sector histórico de la ciudad de Bogotá y su construcción hace parte importante del contexto urbano y mantienen las calidades tanto arquitectónicas como urbanas.

Que se ha cumplido con el procedimiento dispuesto en la Ley 163 de 30 de diciembre de 1959, para declarar los mencionados inmuebles como Monumento Nacional.

Decreta:

Artículo Primero: Decláranse Monumentos Nacionales por su importancia Histórica, los siguientes inmuebles: Edificio de la Gobernación, ubicado en la calle 13 N° 7-50, Edificio Liévano (Alcaldía mayor de Bogotá), carrera 8ª N° 10-65 y calle 10ª N° 8-22; Plaza de Bolívar costado occidental, Palacio Echeverry, carrera 8ª Nos, 03/09/17/23/25/27/31/37/43/49 y calle 8ª nos 28/32; Hospital San José calle 10 N° 18-75; Edificio Pedro A López, Avenida Jiménez N° 7-91; Estación de la Sabana, calle 13 N° 18-24; Edificio de la Policía, calle 9ª N° 9-19, Plaza de Toros de Santamaría, calle 17 N° 6-29; Cementerio Central (parte principal), carrera 20 N° 24-86; Iglesia de San Antonio, Avenida Caracas N° 8-03 sur; Edificio Gun Club Calle 16 N° 7-16; Edificio Jockey Club; Carrera 6ª N° 16-18, Escuela de Medicina, Calle 9ª y 10ª carrera 14 y 15; Edificio Samper Brush. Avenida Jiménez N° 10-58.

Artículo Segundo: En consecuencia, toda intervención como restauración, preservación, defensa y conservación que haya que hacerse en los inmuebles mencionados en el artículo primero del presente decreto, deberá ceñirse estrictamente a las normas contenidas en la ley 163 de 1959 y en su decreto reglamentario N° 264 de 1963 y demás disposiciones en concordancia o complementarias, encaminadas a la defensa y conservación del Patrimonio Histórico y Artístico de la Nación Colombiana.

Artículo Tercero: El presente decreto rige a partir de su fecha de expedición.

2.3. FICHA TÉCNICA DEL INMUEBLE A VALORAR.

A continuación se presenta la ficha correspondiente al inmueble a valorar, la cual contiene: información catastral, origen del inmueble, categoría de intervención y estado de conservación.

MANZANA 4	PREDIO 1	
ORIGEN INMUEBLE Fuente: Ficha de Valoración DAPD.2002	DIRECCIÓN DEL PREDIO:	Calle 9 a 10, Carrera 14 a 15
	BARRIO:	Voto Nacional
	LOCALIDAD:	Los Mártires
	UPZ:	La Sabana
	CÓDIGO DE SECTOR:	410304
	CÓDIGO DE PREDIO:	1
	AÑO DE CONSTRUCCIÓN:	1916
	No DE PISOS:	2
	USO INICIAL DEL INMUEBLE:	Institucional
TIPOLOGIA EDIFICATORIA:	Monumental	
ARQUITECTO	Gastón Lelarge	
CATEGORIA DE INTERVENCIÓN  Fuente: Google Street view 2016	CONSERVACIÓN MONUMENTAL. <i>"Conservación Tipológica: Aplica a los inmuebles que poseen valores arquitectónicos, de organización espacial y de implantación predial y urbana, que los hacen parte de un contexto a conservar por su importancia en el desarrollo arquitectónico y urbanístico de la ciudad y que son representativos de tipos arquitectónicos de la época en que se construyeron"</i> Numeral 2. Artículo 4°. Decreto 606 de 2001.	
ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL INMUEBLE  Fuente: Mapas Bogotá 2016	USO ACTUAL:	Institucional. Dirección de Reclutamiento del Ejército
	MODIFICACIONES POR LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN:	
	MODIFICACIONES Y/O ADICIONES EN CUBIERTA:	Adición cubierta en el primer patio
	MODIFICACIONES Y/O ADICIONES EN FACHADA:	Pérdida del primer cuerpo de la edificación por la construcción de la Avenida Caracas.
	ESTADO DEL INMUEBLE:	Bueno

2.4. VALORACIÓN DEL CONTEXTO EN EL QUE SE INSCRIBE EL INMUEBLE.

Esta valoración se adelanta en el marco de la categoría de intervención establecida para 14 de los 16 inmuebles objeto de estudio (Conservación Tipológica)¹², la cual establece que aplica a los inmuebles que poseen valores arquitectónicos, de organización espacial y de implantación predial y urbana, que los hacen parte de un contexto a conservar por su importancia en el desarrollo arquitectónico y urbanístico de la ciudad. En este sentido, se analiza la evolución que presenta la manzana con relación a la permanencia de los inmuebles que la conformaron inicialmente. La Iglesia del Voto Nacional se encuentra dentro de la categoría de Conservación Integral, y la Dirección de Reclutamiento del Ejército dentro de la Categoría de Conservación Monumental como se señaló en las fichas de valoración patrimonial.

a) Manzana 4

En esta manzana se localiza un Bien de Interés Cultural, en la Categoría de Conservación Monumental correspondiente a la Dirección de Reclutamiento del Ejército. (Antiguo Batallón Guardia Presidencial, Antigua Escuela de Medicina, Antigua Escuela de Ciencias Naturales y Medicina).

MANZANA 4		
AÑO	AEROFOTOGRAFÍA	DESCRIPCIÓN
1943		<p>En la aerofotografía del año 1943, se observa el contexto en el que se inscribía inicialmente el edificio de la Antigua Escuela de Ciencias Naturales y Medicina, así como, la morfología original de la manzana.</p> <p>Para el año 1943, la manzana en la que se inscribe el BIC conservaba el 100% de sus edificaciones originales.</p> <p> Inmuebles iniciales de la manzana.</p>

¹² Decreto 606 de 2001. Artículo 4.

1976		<p>En la aerofotografía del año 1976, se observa la apertura vial de la Avenida Caracas, de dos a cuatro carriles, la cual tiene lugar en el año de 1967. Se observa la modificación de la morfología de la manzana, la cual desaparece en más de un 50% de su área inicial.</p> <p>Para el año 1976, la manzana en la que se inscribe el BIC no conserva ninguno de los inmuebles que la conformaron inicialmente.</p> <p> Inmuebles iniciales de la manzana.</p>
1990		<p>En la aerofotografía del año 1990 se mantienen las condiciones relacionadas en la aerofotografía de 1976.</p> <p> Inmuebles iniciales de la manzana.</p>
2007		<p>En la aerofotografía del año 2007 se mantienen las condiciones relacionadas en la aerofotografía de 1976.</p> <p> Inmuebles iniciales de la manzana.</p>

BIBLIOGRAFÍA

- Escovar, Alberto, Margarita Mariño, y Cesar Peña. 2004. «Atlas Histórico de Bogotá 1538-1910.» Planeta.
- Mejía Paviny, Germán Rodrigo. 1998. «Los años del cambio 1820-1910.» Bogota: CEJA.
- Niño Murcia, Carlos. 1991. *Arquitectura y Estado*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia .
- Téllez, Germán. 1984. «La Arquitectura y el Urbanismo en la Época Republicana .» En *Manual de Historia de Colombia.*, de Germán Téllez, Cap XV Pag: 469-563. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura. Procultura S.A.